

GUÍA PARA EL INFORME DE GESTIÓN 2019

Guía para el informe de gestión 2019 para todas las unidades y dependencias de la Universidad y sus directivos

1. PRINCIPIO: El informe de gestión es un ejercicio auto evaluativo de la universidad, sus directivos y sus equipos, por lo que no puede verse como “el informe para el Rector”, sino como un momento de reflexión sobre los desafíos y logros alcanzados durante el año 2019 y la manera como se proyectan las unidades, dependencias y la universidad como un todo, al año 2020. En este sentido, el informe debe inspirarse en la planeación de las unidades, dependencias y la universidad.
2. PASO 1: Se pide tener en cuenta lo más importante de lo planeado al comienzo del año 2019 y con base en dicho plan realizar el informe. También tener en cuenta si efectivamente se enfrentaron los desafíos explicitados en el informe de gestión anterior que corresponde a 2018 y cuáles son los desafíos para el año 2020. En concreto: Considerar los planes de gestión y la planeación de la unidad y universidad, enfocarse en los principales desafíos propuestos en los planes de gestión y trabajo para el año 2019, en los logros obtenidos, en las dificultades y en los desafíos que surgen para el 2020. Si hay importantes hechos y logros emergentes no previstos, así como otros elementos claves de la gestión que se considere importante proponer porque sirven para rendir cuentas sobre la gestión, estos pueden ser incluidos. El ejercicio de síntesis aquí se hace necesario.
3. PASO 2: INFORME ESCRITO: Si bien no existe un límite de extensión del informe escrito, o un formato específico para ninguna unidad, oficina o dependencia, en aras de la concreción el informe no debería superar las 20 páginas. La fecha final de entrega del informe escrito al Rector es el jueves 12 de diciembre de 2019.
4. PASO 3: INFORME ORAL: En el caso de las facultades, la presentación del informe de gestión en los consejos ampliados de facultad se realizará en el mes de enero de 2020 siguiendo el formato utilizado en años anteriores a partir de Tableau, el cual es igual para todas las facultades. Se considerará mejorar su estética visual desde la Oficina de Apoyo a la Planeación de manera que no sea necesaria la preparación y gastos onerosos en presentaciones de PowerPoint. En el caso de las vicerrectorías y las oficinas de la Rectoría, el Rector acordará con los vicerrectores la forma de presentar sus resultados de manera que no haya repetición de los mismos a las distintas audiencias en el momento de la rendición de cuentas que se espera hacer en el mes de febrero de 2020.
5. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA E INDICADORES: En relación a la recopilación de indicadores e información estadística sobre diversos aspectos de la vida universitaria, esta debe realizarse tal y como se ha hecho en años anteriores con el apoyo de los asistentes de análisis y desarrollo en las facultades y las demás oficinas de la rectoría y vicerrectorías. La Oficina de Apoyo a la Planeación coordinará y dará apoyo para esta recopilación. Este año se hará énfasis en la calidad de los datos que alimentan nuestros sistemas de información de la gestión.